EXEMPLAR DE RELIGION,

BENEFICENCIA Y PATRIOTISMO:

ORACION FÚNEBRE

PREDICADA

EN LAS MAGNIFICAS EXEQUIAS QUE A LA AMABLE MEMORIA

DE DOÑA

MARIA JOSEFA DE VERGARA Y HERNANDEZ,

HIZO Y PRESENCIÓ COMO SU ALBACEA,

EL DIA 22 DE JULIO DE 1815,

EN LA IGLESIA DEL COLEGIO DE MISIONEROS APOSTÓLICOS DE LA SANTA CRUZ,

LA M. I. M. N. Y M. L. CIUDAD DE QUERETARO,

QUIEN REVERENTE LA OFRECE

A LAS REALES PLANTAS DE NUESTRO CATOLICO MONARCA

EL SEÑOR DON FERNANDO SEPTIMO

(Q. D. G.)

REY DE ESPAÑA Y DE LAS INDIAS.

DIXOLA

EL P. Fr. DIEGO MIGUEL BRINGAS Y ENCINAS,
Misionero apostólico, Predicador honorario de S. M., Calificador y Comisario del Santo Oficio, y ex-guardian del dicho colegio.

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

MEXICO:
Imprenta de D. José Maria de Benavente. Año de 1815.

SACRA CATOLICA

REAL MAGESTAD.

SEÑOR.

Vuestra fidelísima ciudad de Querétaro, animada por el amor de V. R. M. se

atreve á llegar hasta el pie del real trono, lisongeándose de poder fixar un momento sobre sí las benéficas miradas de V. R. M. para ofrecerle reverente este pequeño don, que ni puede usurparse al derecho exclusivo que V. R. M. tiene á él, ni podrá menos que agradar á V. R. M. por su materia.

La divina Providencia por una série constante de medios extraordinarios, ha puesto la sagrada persona de V. R. M. sobre el trono español, para dar á todo el mundo la idea mas cabal de un Rey: y él ha adquirido nuevos brillos desde que V. R. M. lo ocupa.

V. R. M. ha manifestado desde el momento dichoso de su primer exâltacion, esta verdad, copiando en sí como la verdadera imágen de Dios, un retrato de los divinos atributos, que asi le hacen amable, como lo concilian el filial respeto de sus pueblos.

V. R. M. les ama verdaderamente, porque se desvela para proporcionarles todos los bienes y preservarles de todos los males: esto es, ser verdadero rey: esto es, representar dignamente la imágen de Dios sobre la tierra.

La inocencia de costumbres, la justicia, la clemencia, la vigilancia, el celo por la religion, por la honra del Señor, por las costumbres públicas: la caridad, la beneficencia, y una extension de atencion, á quien nada se esconde, son los rasgos brillantes que forman el carácter de V. R. M, y que le hacen el objeto delicioso del amor de sus pueblos.

Si V. R. M. se digna dedicar una

pequeña parte de los preciosos momentos que expende tan útil y sábiamente á esta humilde y sencilla oracion, hallará en ella el eco de los sentimientos mas análogos á su real, magnánimo y generoso corazon, y una propension agradable á realizar, con el poder soberano, los piadosos deseos de Doña Maria Josefa de Vergara: *ellos no tienen otro objeto que el mejor servicio de Dios y de V. R. M., la religion, la humanidad, el estado y la edificacion pública, ¿son otros, Señor, los objetos que ocupan toda la grande alma de V. R. M.?*

Querétaro, por medio de su ayuntamiento, implora la real proteccion de V. M. para cumplir la última voluntad, cuya execuciou le ha confiado la testadora, y espera confiadamente que para V. R. M. será una misma cosa, saberla, que aprobarla, y mandar que se execute. Ella hizo efectivos los sentimientos invariables de lealtad y religion de esta vuestra fidelísima ciudad, proporcionándolo en gran parte los medios de substraerse de la tirania de los rebeldes americanos, dar un ilustre exemplo de estas virtudes á la nueva España, infundir el terror y respeto, y castigo á los enemigos.

Dígnese, pues, V. R. M. aceptar esta pequeña señal de nuestro amor, que con sola esta gracia espera el ayuntamiento poder llenar la confianza de la testadora con notables aumentos de la accidental gloria del Señor, del decoro y ornamento de la religion, del bien público, y del servicio y agrado de V. R. M.; entre tanto que pedimos à Dios eternice

*

la preciosa y amabilísima vida de V. R. M. Querétaro septiembre 3 de 1815.

SEÑOR.

A las reales plantas de V. M.

Ignacio Garcia Rebollo. *Fernando Romero Martinez.*
Tomas Antonio de las Cavadas. *Manuel de la Barcena y Llata.*
Jose Manuel Septien. *Manuel Lopez de Ecala.*
Domingo Barasorda. *Tomas Rodriguez.*
Jose Maria Fernandez de Herrera. *Jose Gomez Muñoz.*
Francisco Diaz Cabello. *Lic. Vicente Lino Sotelo.*
Pedro Patiño Gallardo.

Qui probatus est in illo, & perfectus est, erit illi gloria æterna: qui potuit tràngredi, & non est transgressus: fácere mala, & non fecit: ideo stabilita sunt bona illius in Domino, & eleemósynas illius enarrabit omnis Ecclesia Sanctorum. Ecclesiastic. capit. 31. V. 10. 11.

El que siendo probado con el oro se halló perfecto, tendrá una gloria eterna: el que pudo ser transgresor, y no lo fue, hacer males, y no los hizo: por eso se aseguraron sus bienes en el Señor, y toda la Iglesia de los santos será un pregonero de sus limosnas. *Palabras del Eclesiastico, en el capitulo 31.*

No extrañeis, Señores, que en el elogio, que vengo á pronunciar, de una matrona verdaderamente digna de la honorifica memoria de los buenos, ni gaste yo expresiones de dolor, ni arranque de mi corazon suspiros violentos, ó exclamaciones frívolas, que en semejantes lances, suelen nacer en los labios, y desvanecerse sin efecto en el ayre: son de-

LIC. IGNACIO HERRERA TEJEDA

masiado nobles los materiales con que debo formar el edificio de mi oracion, y muchos los motivos que me franquean de instruir y edificar, para que yo disipe estos preciosos momentos en frioleras, con ofensa de la verdad y del respeto dedibo à un auditorio tan grave que espera de mí el desempeño de su gratitud á una bienhechora tan insigne de esta bella ciudad, á quien representa el cuerpo de su ilustre ayuntamiento. La religion, la humanidad, el estado, la edificacion pública, en una palabra, los objetos de mayor importancia, sobre que un orador puede discurrir en este lance, interesan en el presente discnrso, y debia haberse escogido, para desempeñarle dignamente, un teologo consumado, un estadista juicioso, un justo y delicado político, cualidades tan brillantes, como apetecidas por mí en este momento, y que me hacen temer fundadamente, que á pesar de mis esfuerzos, no podré satisfacer á vuestra expectacion.

No vengo á tratar ahora de una vida milagrosa, ó de una série de aquellos hechos con que suele Dios distinguir notablemente algunos espíritus, para formar de ellos, ó el exemplar de las virtudes en grado heróico, ó

una prueba luminosa de los efectos de su gracia, cuando guia á las almas por caminos tan extraordinarios como peligrosos, cuyas sendas cortadas con tropiezos, escollos y precipicios, ofrecen un abismo en cada paso, ó tal vez por abuso de la gracia, tienen por término un escándalo ruidoso, que en el limitado juicio de los ignorantes, ó en el malicioso concepto de los impíos, resulta en descrédito y aversion á la verdadera santidad; no señores, una vida cristiana regulada por el camino ordinario de la gracia, una señora que ha sabido desempeñar las obligaciones de doncella recatada, de casada hacendosa y fiel, de madre de familias próvida y discreta: una viuda honesta con el cargo de gobernar una casa de las mas opulentas: una señora, por último, que vivió en medio del siglo con todas las proporciones y facultades capaces de embriagar el corazon humano con el espíritu vertiginoso, que la falsa gloria del mundo suele brindar en la dorada copa de sus delicias; y sin embargo, contenida en los límites que arreglan la conducta de una alma cristiana, es la que nos va á persuadir la voluntaria omision de las que no la desempeñan á pretexto de una im-

posibilidad imaginada: los gravísimos peligros á que están expuestos los poderosos, y aquellos á quienes con el semblante mas risueño alhaga la fortuna: el mucho mal ó bien que se puede esperar de ellos, ó con respecto á sí mismos, ó con relacion á una república; porque en sentencia del Espíritu Divino, han sido muchas las víctimas del oro, que suele poner su asiento hasta en el corazon de los monarcas. ¡*Multos enim perdidit aurum, & argentum, & usque ad cor regum extendit, & convertit* (1)!

¡Qué multitud tan agradable de objetos se presenta á mi consideracion cuando con un golpe de vista descubro las materias que tienen un íntimo enlace con la conducta moral y la última disposicion de esta matrona, tan conforme á los sentimientos y máximas de la santa religion! ¡Todo brilla en la exposicion de su última voluntad, pudiendo servir de exemplar aun á los varones mas condecorados! Tal concurso de objetos, aunque no es capaz de una menuda discusion, exîge algun sacrificio de vuestra paciencia: ni espereis, señores, que yo pueda suavizarle á beneficio

(1) Ecclesiast. 8. 3.

de aquella halagüeña emperatriz de los ánimos, de una elocuencia, digo, brillante, sólida y numerosa á que están acostumbrados vuestros oidos, porque si alguna vez pude yo recoger parte de sus desperdicios; la consideracion de los que alcanzan menos me la hace sacrificar sin pesadumbre, queriendo mas con el grande Agustino, ser reprehendido por los gramáticos, que no entendido por los ignorantes.

Doña Maria Josefa de Vergara y Hernandez, noble matrona natural de esta ciudad de Querétaro, que piadosamente congeturámos, pasó de esta vida á la eterna el 22 de julio del año de 1809, nos edificará esta mañana por la arreglada conducta de su vida, por el uso recto de sus riquezas, y por la sabia y benéfica disposicion que hizo de ellas en su muerte: mas siendo yo deudor no solo á su honorífica memoria, por mi cargo, sino tambien á la instruccion pública, por mi ministerio, no será extraño que me sirva de esta oportunidad para desempeñarlo, conforme al consejo de San Pablo (2). La Iglesia santa no permite sin designios muy altos estos elogios

(2) 2. ad Timot. 4. 2.

en lo interior del Santuario, sobre personas á quienes no ha declarado dignas de estos cultos, y cuyas acciones no ha propuesto como dechados de virtud; mas de asuntos de esta especie no siempre se le proporciona cosechar con mayor abundancia que en la ocasion presente: baxo este supuesto yo me propongo persuadiros que las riquezas, el poder y la prosperidad pueden hacer á una persona, escuchadme:

Tan útil, ó nosciva para sí. Primera parte.
Como peligrosa, ó benéfica para una república. Segunda parte.

Preparándole por consiguiente ó la abominacion y las maldiciones públicas, ó la sólida gloria, las bendiciones de Dios y de los hombres, como veréis en el discurso que ya comienzo.

La gloria de este mundo, M. I. S. semejante à una dorada carroza que hace temblar los edificios por el brio y lozania de los brutos soberbios que la tiran, llega por último á es-

trellarse en la roca de la muerte, con tanto mas estrago, cuanto era mayor el ímpetu de su carrera! Imaginemos la fortuna mas brillante, ella ha de tener el mismo término, porque cuanto parece grande en este mundo, sobre ser caduco, es una vanidad si no lo anima la virtud. Por mas que la refinada malicia de los que se llaman filósofos en nuestra edad, quiera cegar y confundir las verdaderas fuentes de nuestra dicha, siempre será cierto que no las podemos descubrir, si no nos precede y acompaña la luz de la verdadera religion: en tanto que el mundo por medio del espíritu del error ilude nuestros sentidos con el engañoso prisma de la gloria del siglo, queriendo trocar las esencias de las cosas para seducirnos; solo la religion nos guia sin engaño, enseñándonos que la felicidad sólida no puede consistir sino en la virtud, y si no querémos cerrar los ojos descubrirémos a cada paso los peligros: mil exemplares nos dan á conocer esta verdad, y cuando yo reflexîono sobre la malicia de los tiempos, en que por desgracia nos ha tocado exîstir, sacudido poderosamente mi corazon por el temor mas justo, no hallo mas lenitivo que levantar mi pobre

espíritu al Señor para implorar su misericordia, *quoniam dies mali sunt* (3).

Si señores: vivimos en unos dias en que el espíritu del error ha hecho y hace los progresos mas funestos, debiendo sus creces al arte mas delicado de engañar, disfrazando los vicios tan diestramente, que equivocándose con las virtudes, hacen un estrago tanto mas lastimoso cuanto que se juzga digno de aplauso lo que no merece sino la abominacion; mas entretanto la religion no cesa de clamar á nuestros oidos, que sin temor de Dios no hay verdadera felicidad, que unida con él la gloria temporal, formará nuestra dicha: obra dificil que sacó de los labios nuestro Salvador las exclamaciones mas temibles y amenazadoras sobre los ricos y poderosos, mas no imposible si se quiere usar de las máxîmas de la religion, que nos proporciona el influxo de aquel poder soberano á quien nada resiste: *apud homines, hoc impossibile est; apud Deum autem omnia possibilia sunt* (4): luego la reunion de las riquezas, el poder y la prosperidad en un mortal, forma un enigma el

(3) Ad Ephes. 5. 18.
(4) Math. 19. 26.

mas temible, constituyéndole en un estado de prueba el mas ominoso, tanto respecto de sí mismo, como de una república: mas un enigma que solo pueden descifrar ó la religion rectificando su uso, *qui timet Deum facit bona* (5); ó la impiedad con un abuso lamentable: *multos enim perdidit aurum, & argentum* (6): porque siendo aquellas tres cosas otros tantos incentivos de las pasiones humanas si le proporcionan hacer mucho bien, tambien le franquean todos los caminos para el vicio, y le hacen mas ardua la práctica de las virtudes para hacer mucho mal: ¿y qué necesidad tiene un hombre de exponerse al furioso soplo de un uracan, cuando el estado lánguido de su naturaleza le origina frecuentes vértigos que le facilitan la caida?

Este mal no seria tan temible si cediese solo en detrimento de un poderoso; mas envolviendo frecuentemente la dicha ó la desgracia de toda una nacion, es sin duda mas formidable que aquellas señales presagiosas, que observadas de cuando en cuando en el cielo, han hecho temblar á los mortales: por

(5) Ecclesiastic. 15. 1.
(6) Id. 8. 3.